



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

245 / 87

Salta, 01 de diciembre de 1987

Expediente Nº: 12.155/87

VISTO:

La Resolución Nº 166/87 de esta Facultad, mediante la cual se designa a la Lic. Susana Adriana HERRERA como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la cátedra Técnica Dietética de la carrera de Nutrición, mientras dure la licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Lic. Marta Julia JIMENEZ; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Marta Julia JIMENEZ se ha reintegrado a sus funciones a partir de la fecha;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Dar por finalizada la designación de la Lic. Susana Adriana HERRERA D.N.I. 12.220.765, como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la cátedra Técnica Dietética de la carrera de Nutrición a partir del 1º de diciembre de 1987 y en consecuencia reintegrar a sus funciones como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva a partir de la misma fecha.

ARTICULO 2º: Siga a conocimiento del Sr. Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección General de Personal, Tesorería General y a la interesada a sus efectos.

nf/img


MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO




Lic. LILIANA RAMOS DE CICALA
DECANO